

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRIVE ACADEMY S.A.

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de junio del 2020, a las 13h00, en las oficinas de la compañía DRIVE ACADEMY S.A., ubicadas en la Av. Interoceánica s/n y Carrizal, barrio El Arenal, parroquia Tumbaco, se reúnen los señores; 1.- CARLOS ROBERTO SANTAMARIA VILATUÑA, propietario de trescientas veinte acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, (US \$. 1,00); 2.- FRANCISCO LEONIDAS ORTUÑO ORTIZ, propietario de trescientas veinte acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, (US \$. 1,00); y, 3.- MARLON SEBASTIAN ORTUÑO PARDO, propietario de ciento sesenta acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, (US \$. 1,00), cada una; quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los comparecientes manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la reunión el señor MARLON SEBASTIAN ORTUÑO PARDO, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor DANILO SANTAMARIA VILATUÑA, en su calidad de Gerente General. A continuación el señor Presidente, pide al señor Secretario, leer el orden del día para su aprobación que dice:

1. Constatación de Quorum
2. Informe de Gerente General
3. Informe de Comisario
4. Lectura y aprobación de balance Ejercicio Fiscal 2019
5. Lectura y aprobación de la presente acta.

Los accionistas aprueban el orden del día y proceden a tratarlo:

1.- INFORME DE GERENCIA

GESTION DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019



¡ama la vida ... conduce tus sueños!

Señores Accionistas:

Como Gerente de la Empresa, en actividades propias de mi cargo he actuado en función de lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo cual pongo en consideración de la Junta General el presente Informe:

- Se ha dispuesto el control, se ha cerrado el control interno con la autorización de cada uno de los documentos que compone el informe financiero, como ingresos, egresos y operaciones diversas.
- Se han cumplido las obligaciones con las instituciones de control como son el SRI, IESS Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con los cuales estamos al día en contribuciones y obligaciones como empleador y representante legal de la empresa.
- Se ha puesto énfasis en las responsabilidades a mi cargo, tratando de hacer de la mejor manera las cosas en beneficio de la empresa viendo ante todo las posibilidades de crecimiento y consolidación en especial del patrimonio.
- Al momento se ha logrado mantener el servicio que prestamos como escuela de conducción, el mismo que se lo efectuado a través del ruc de la compañía, cumpliendo con todas las obligaciones tributarias, de entrega de facturas por las transacciones que realizamos, de la misma forma los bienes y servicios que compra la compañía tienen su respectiva factura y retención en la fuente según sea el caso.
- Mi gestión ha estado enmarcada en la Ley y ante todo en el respeto a cada uno de los accionistas a los cuales me debo y he tratado de servir desde el cargo en que me encuentro honrado por su confianza.

Hasta ahí m intervención señor presidente y estoy presto a cualquier pregunta o aclaración que tengan los señores accionistas.

¡ama la vida ... con



El señor presidente, solicita a los accionistas que se apruebe o rechace el informe, quedando aprobado por unanimidad el informe del señor Danilo Santamaria Gerente General de DRIVE ACADEMY S.A.

2.- La señora, KAROLINA ELIZABETH BERMEO PUCHA en su calidad de comisaria presenta el siguiente informe de su cargo; DICTAMEN DEL COMISARIO

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DRIVE ACADEMY S.A. Y DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL

PERIODO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En cumplimiento con Ley de Compañías que menciona "El Comisario es el organismo fiscalizador y controlador de la empresa" en el que se menciona que es atribución del Comisario controlar el movimiento económico de la Compañía y presentar el correspondiente informe a la junta general, tengo a bien presentar a Uds. El presente Dictamen:

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en el estudio de los documentos, en apego a la ética, al considerar esta evaluación se ha tomado en cuenta el cumplimiento de las normas contables aplicables para nuestra compañía.

PARTE ADMINISTRATIVA

El Gerente General, Presidente y directivos han cumplido con sus funciones dentro del marco legal vigente

La empresa está en marcha con la predisposición al trabajo de los señores accionistas, se ha incrementado el capital operativo lo que está plenamente registrado; Se tiene las debidas seguridades al respecto de activos fijos y fondos de la Entidad, lo que está debidamente justificado y respaldado con los documentos legales respectivos.

Se ha venido cumpliendo a cabalidad las funciones que determinan la ley de Compañías.



CONTROL INTERNO

En nuestra opinión se cumple procedimientos de control internos adecuados para la compañía tanto en ingresos como en egresos y operaciones diversas, precautelando en todo momento los recursos de la misma.

DICTAMEN SOBRE EL BALANCE

Una vez que fue revisado el Balance, debemos manifestar que el mismo cumple con las Normas y los Principios de Contabilidad, han sido aplicados con consistencia, El Balance del periodo presenta adecuadamente la información, las cifras están plenamente respaldadas en los registros contables se ha verificado uno a uno los documentos base en la elaboración de la contabilidad de cada mes así como su legalidad, exactitud y registros es correcto y razonable, los resultados obtenidos en el balance que se presentan y se ajustan a la realidad.

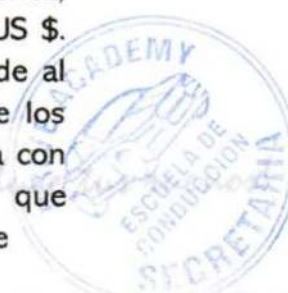
RECOMENDACIONES

Mantener el sistema de trabajo al interior de la Compañía con la participación activa y crítica siempre constructiva de cada uno de los señores accionistas.

Informe que ponemos en consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía Drive Academy S.A.

Hasta ahí mi informe señor presidente, señores accionistas, el señor presidente, pregunta a los asistentes si hay dudas o preguntas, caso contrario para su respectiva aprobación; para lo cual todos los accionistas manifiestan que se aprueba el informe de la señora Comisaria.

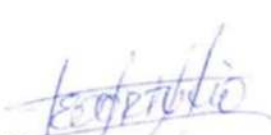
3.- La lectura del balance se pide la presencia del señor contador el licenciado Marco Fonseca, mismo de presenta el Estado de Situación financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Drive Academy S.A., con los siguientes datos: 1.- TOTAL ACTIVO US \$. 61.247,89 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que comprenden al activo corriente y activo fijo, 2.- TOTAL PASIVO es de US \$. 29.891,73 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que corresponde al pasivo a corto plazo, 3.- TOTAL PATRIMONIO US \$. 31.356,16 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, todas cuentas de egresos están sustentada con toda la documentación mensualmente revisada, así como los ingresos que proviene de las ventas diarias de cada una de las escuelas. El señor presidente



pone a consideración de los accionistas el balance general del ejercicio fiscal 2019, interviene el señor Marlon Ortuño pidiendo la aprobación del mismo a lo que el resto de accionistas responde con aprobado el balance del 2019.

Terminado el punto a tratarse, el señor presidente se concede un receso para la redacción del Acta, concluido éste se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Se levanta la sesión a las 15h00.

Para constancia firman los accionistas junto con el Presidente y Secretario que lo certifica



Leónidas Francisco Ortuño Ortiz
Accionista



Danilo L. Santamaría Vilatuña
Secretario



Carlos Roberto Santamaría V.
Accionista



Marlon Sebastián Ortuño Pardo
Presidente Accionista



¡ama la vida ... conduce tus sueños!